

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14380 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada Admón Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000028/2016 habiéndose dictado en fecha 12/02/16 por el Ilmo/ a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de DANIEL BARBER GREGORI, con CIF 20003663B, decretándose la suspensión de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Antonia Magdaleño Carmona, con domicilio profesional en calle Roger de Lauria, n.º 24, 1.º, 46002-Valencia, teléfono n.º 96.321.57.40, fax n.º 960.01.80.47 y correo electrónico concursodanielbarber@amagdalenos.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 17 de febrero de 2016.- La Letrada Admón. Justicia.

ID: A160016993-1